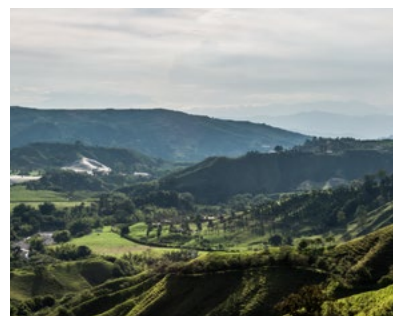
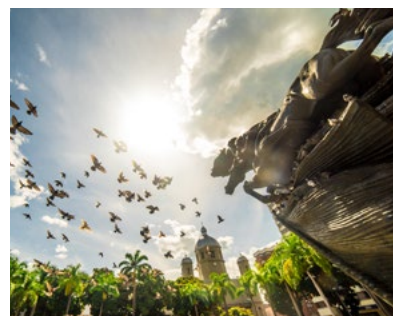


INFORME DE GESTIÓN

Septiembre 2022



Región Administrativa y de Planificación





DIRECCIÓN EJECUTIVA GENERAL
Luis Guillermo Agudelo

CONSEJO EDITORIAL:
Humberto Tobón
Alejandro Rozo
Luis Ernesto Salazar
Andrés García
José David Pascuas

Corrección de Estilo:
Andres García

Agradecimiento especial a todos
los colaboradores de la Entidad

Septiembre / 2022

Contenido

RAP Eje Cafetero ocupa la secretaría técnica de la comisión accidental de la Cámara de Representantes para la Región.....	4
Proyectos estratégicos para presentar al Plan Nacional de Desarrollo.....	5
RAP presenta ante Congresistas tres proyectos para Presupuesto General de la Nación, PGN, 2023	6
Parque Nacional Natural de Los Nevados.....	7
Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, PCCC	8
Caracterización Vías Terciarias	9
Ferropista Armenia – Ibagué es socializada por la RAP Eje Cafetero.....	10
RAP Eje Cafetero gestionó el 80% del valor de los estudios de prefactibilidad del proyecto “Tren de Cercanías”	11
RAP Eje Cafetero promueve preparación territorial para el Diálogo Regional Vinculante.....	12
Puesta en operación de un Sistema de Información Regional	13
Plan de Gestión de Riesgos del Eje Cafetero, primero en Colombia a nivel regional	14
RAP Eje Cafetero un esquema asociativo territorial certificado por el Gobierno Nacional	14
Trabajo conjunto de las RAP para la modificación legal de la ley de regiones	15
RAP Eje Cafetero promovió los Juegos Special Olympics en Tolima.....	15
RAP Eje Cafetero internacionalizó cafés especiales de la Región y ya hay negocios	16
INFORME FINANCIERO	17

RAP Eje Cafetero ocupa la secretaría técnica de la comisión accidental de la Cámara de Representantes para la Región



Los diecinueve representantes a la Cámara de la Región RAP Eje Cafetero conformaron la Comisión Accidental para analizar los temas relacionados con el desarrollo de este territorio, conformado por Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas le entregaron a RAP la responsabilidad de ejercer la Secretaría Técnica que le permitirá a la entidad poder ofrecer información específica y especializada sobre los temas de interés, además de organizar eventos descentralizados que se tienen proyectados en cada departamento a través de audiencias públicas.

La Comisión hará acompañamiento a los proyectos contenidos en el Plan Estratégico Regional 2021 - 2033. Los representantes a la cámara han destacado el propósito planificador de largo plazo que cumple la RAP Eje Cafetero.

Se definieron once proyectos de importancia regional que han sido socializados en las diferentes mesas de trabajo creadas por el Gobierno Nacional en el proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo, PND. Tanto con funcionarios de los Ministerios y Planeación Nacional como con los Congresistas se han defendido estas iniciativas de importancia supradepartamental. Adicionalmente, se ha mantenido un diálogo constante con los gremios económicos y las universidades de la región que ayudaron a priorizar los proyectos que se requieren para poder cumplir con el Plan Estratégico y darle viabilidad a los Hechos Regionales: Equidad, Economía del Conocimiento y Territorio Sostenible.

Proyectos estratégicos para presentar al Plan Nacional de Desarrollo



Proyectos regionales para el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026



RAP presenta ante Congresistas tres proyectos para Presupuesto General de la Nación, PGN, 2023



La RAP Eje Cafetero presentó a los miembros de la Comisión Accidental de la Cámara de Representantes tres proyectos para ser tenidos en cuenta en el presupuesto general de la nación de 2023.



Los congresistas agendaron reuniones con Ministros para atender estos temas, cruciales en términos de desarrollo para los cuatro departamentos que conforman la Región Administrativa y de Planificación. Esos proyectos, que también harán parte de los que se aspira tener en el Plan Nacional de Desarrollo, PND, son:

Parque Nacional Natural de Los Nevados

Existe una decisión judicial que ordena “DECLARAR que el Parque Nacional Natural los Nevados es Sujeto Especial de Derechos para su protección, recuperación y conservación con enfoque integral”. Bajo este mandato, se formuló un Plan de Acción hasta 2031 que compromete a 21 entidades accionadas y con el que se busca la articulación con los demás instrumentos de planificación del desarrollo y territoriales de la región, como la RAP Eje Cafetero, SIRAP Eje Cafetero y la Comisión Conjunta de Páramos Los Nevados.

El Plan tiene tres pilares:

1. Legalidad
2. Participación en estrategias que aporten a la gobernanza
3. Monitoreo

La RAP Eje Cafetero propone:

- “Promover estrategias regionales, departamentales y municipales de ordenamiento del ecoturismo en área de influencia del PNN Los Nevados, por un valor de \$10.200.000.000 (Diez mil doscientos millones de pesos) para un periodo de 4 años.
- “Diseñar e implementar - de manera conjunta - un Sistema de Seguimiento y Monitoreo al Plan de Acción”, por un valor de \$980.000.000 (Novecientos ochenta millones de pesos) para un periodo de 4 años



Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, PCCC

Luego de once años de haberse recibido la declaratoria de la UNESCO de Paisaje Cultural Cafetero Colombiano para 51 municipios (41 municipios del eje cafetero), son muy pocos los avances logrados. Incluso un Conpes, que otorgaba recursos por 106 mil millones de pesos, fue incumplido por el gobierno nacional. Esta Declaratoria tiene el riesgo de perderse, con un efecto bastante negativo para toda la región.

La RAP Eje Cafetero plantea proyectos que no sólo benefician a los 41 municipios vinculados en la declaratoria de la UNESCO, sino también a 15 municipios del Tolima, que tienen límites territoriales regionales. Los proyectos que hacen parte de la Implementación del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, son:

- Fortalecimiento de la competitividad, asociatividad, formación y transferencia de conocimiento para la comunidad rural agropecuaria del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC. Valor: \$120 mil millones (4 años).
- Fortalecimiento de los procesos de formación, emprendimiento e implementación de capacidades y condiciones para el desarrollo empresarial y de turismo sostenible en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC. Valor: \$80 mil millones (4 años)
- Apoyo a la valoración, conservación, revitalización, promoción y gestión del patrimonio material e inmaterial del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC. Valor: \$60 mil millones (4 años).
- Apoyar la conservación y el ordenamiento ambiental del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC en un entorno de productividad sostenible. Lineamientos técnicos. Valor: \$8 mil millones (4 años).
- Fortalecimiento de los procesos de gestión, gerenciales, de liderazgo, asociativos, integracionistas y de participación ciudadana de la población cafetera en el área del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC. Valor: \$ 12 mil millones (4 años)



Caracterización Vías Terciarias

Los departamentos de la región RAP Eje Cafetero suman 20.428 kilómetros de vías terciarias. La casi totalidad de ellas no están caracterizadas y, por tanto, se dificulta seleccionar cuáles de ellas tienen impactos sociales y económicos preponderantes para el desarrollo de los municipios y de las propias comunidades.

La distribución de esos kilómetros de vías terciarias es: Tolima: 13.000 Km, Quindío: 1.640 km (77,91%), Risaralda: 2.014 km (88%) y Caldas: 3.774,5 km (75%).

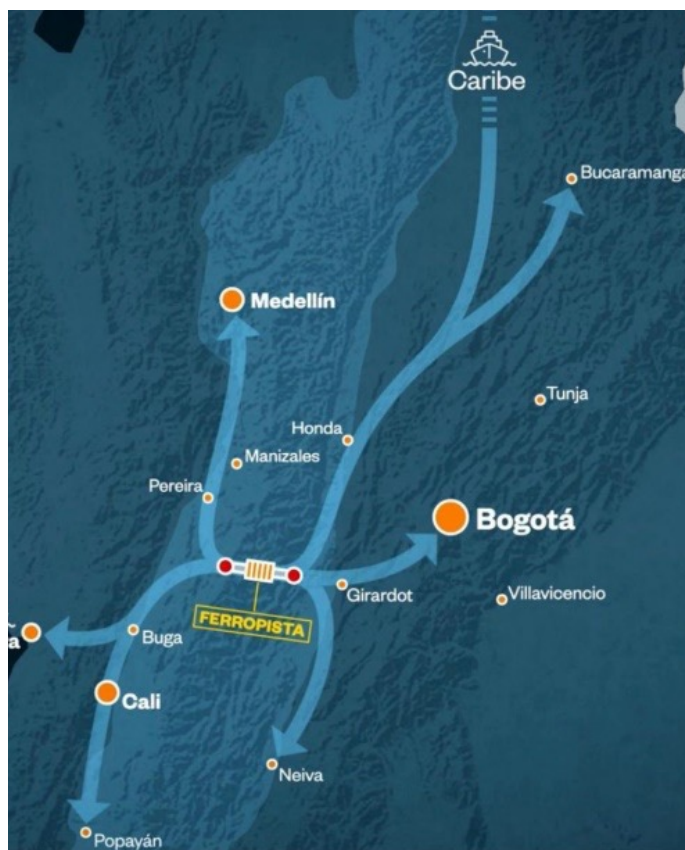
La RAP Eje Cafetero plantea un proyecto que busca que el Gobierno Nacional le permita elaborar y actualizar los inventarios de la Red Terciaria de la región, así como estandarizar y sistematizar la información de oferta y demanda y la implementación de metodologías, que permitan priorizar las intervenciones con criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales.

La Inversión proveniente del presupuesto general de la nación sería de \$35 mil millones de pesos y la ejecución sería a 30 meses

La caracterización permitiría construir un sistema de información geográfica sobre la red vial terciaria, que permita identificar mapas de carreteras, número de kilómetros, estados de la vía, puntos críticos, poblaciones, productividad, flujos de movilidad y transporte, obras en construcción, entre otros.



Ferropista Armenia – Ibagué es socializada por la RAP Eje Cafetero



Se ha promovido desde la RAP Eje Cafetero la socialización de la propuesta de construcción de la Ferropista Armenia – Ibagué, que tendría una longitud de 58 kilómetros y un túnel principal de 44 kilómetros en la base de la cordillera central.

La propuesta de este proyecto que ya fue presentado al Ministerio del Transporte y que podría hacer parte de lo que el Gobierno Nacional ha denominado “La Estrella Andina”, que comprendería los trenes de Occidente, del Café y Cercanías.

La socialización se ha realizado con entidades del Gobierno Nacional, la Financiera de Desarrollo Nacional, FDN, gremios económicos, parlamentarios y gobernantes territoriales.

La Ferropista es un proyecto ferroviario que permitiría desarrollar una línea de tren especializada en el transporte de vehículos de carga, a partir de un conjunto de túneles y viaductos que conectarían el centro con el accidente del país, a menores costos económicos y ambientales.



Longitud total: 58 km.
Túnel principal: 44 km.

CAPEX: US\$ 2.800 Mill.

La financiación del proyecto requiere de esfuerzos públicos y privados. Inversionistas internacionales, con los que se ha reunido la RAP Eje Cafetero, ya han avanzado en una fase de prefactibilidad que permita articular esfuerzos para esta apuesta de país.

RAP Eje Cafetero gestionó el 80% del valor de los estudios de prefactibilidad del proyecto “Tren de Cercanías”



La RAP Eje Cafetero logró que la Financiera de Desarrollo Nacional, FDN, se comprometiera a financiar el 80% de los estudios de prefactibilidad del Tren de Cercanías, una iniciativa surgida desde la Cámara de Comercio de Pereira. El presidente y el gerente de estructuración de esta Financiera, hicieron el anuncio en Pereira y están pendientes de la decisión del promotor de la iniciativa (Cámara de Comercio) de anunciar los aportes del 20% restante para lograr el cierre financiero.

Los estudios cuestan \$8.600 millones y tendrían una duración de 21 meses. La Financiera tiene una amplia experiencia en materia de estructuración de Trenes Ligeros en el país, así como la evaluación de su hoja de ruta para efectos de avanzar en la fase de prefactibilidad de este Proyecto que conectaría las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales, y el cual está contemplado en el Plan Estratégico Regional de la RAP Eje Cafetero, en su política “Modernización de la Infraestructura de Transporte y Desarrollo Logístico”.



RAP Eje Cafetero promueve preparación territorial para el Diálogo Regional Vinculante

La RAP Eje Cafetero realizó el 12 de julio de 2022, el primer encuentro regional a nivel nacional para acordar un plan de trabajo con respecto a los diálogos regionales vinculantes.

El evento se realizó en la sede de la Universidad Tecnológica de Pereira y contó con representantes académicos, gremiales, empresariales, políticos, comunitarios, ambientales y gubernamentales. Entre los acuerdos alcanzados, estuvo el de realizar mesas temáticas preparatorias, que permitieran determinar iniciativas específicas para el plan de desarrollo, las cuales se han venido efectuando periódicamente. En ese mismo encuentro, se firmó un documento de apoyo a estos diálogos, que se envió al presidente electo Gustavo Petro.



Puesta en operación de un Sistema de Información Regional

Debido a que la región carece de este Sistema de Información Unificado, la RAP Eje Cafetero inició el proceso para diseñar y operar una plataforma pública al servicio de los actores sociales, públicos, privados y académicos.

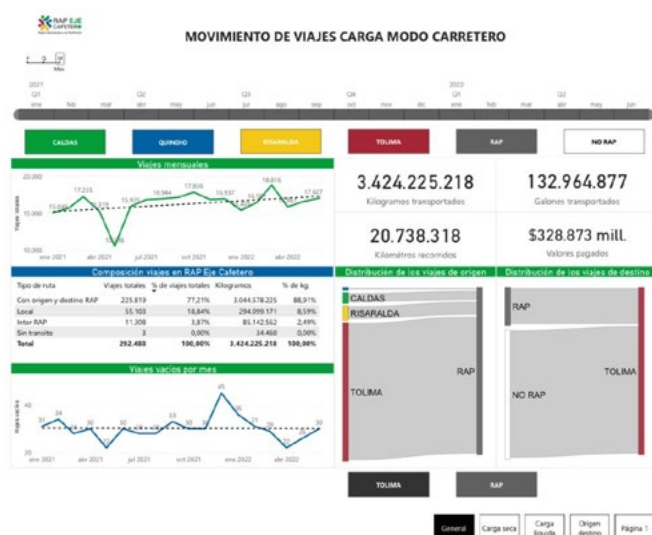
Este sistema de información regional será también la principal fuente de información económica, de salud, educación, transporte, logística y de comercio internacional. En este proceso se ha mantenido constante comunicación y trabajo conjunto con el Observatorio de Políticas Públicas del Eje Cafetero, conformado por las universidades de la región RAP y la Dirección Nacional de Planeación, DNP.



En diciembre de 2022 se presentará el Primer Informe Regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ODS, en Colombia.

El otro producto que tiene un avance en el Sistema de Información Regional es el Visor de infraestructura, Transporte y Logística, que permitirá tener información sobre el estado de las vías, el comportamiento del comercio nacional e internacional, el transporte de pasajeros y carga, así como la dinámica de varias actividades económicas, entre ellas el turismo.

El Visor ya está en fase de prueba y permitirá que la RAP Eje Cafetero pueda brindar este como un instrumento de planeación y gobernanza de datos. En la actualidad el sistema de visualización de variables logísticas y de transporte ya se encuentra alojado en los servidores de la entidad, por lo que se están capacitando a funcionarios y personas interesadas en el uso de esta herramienta.



Plan de Gestión de Riesgos del Eje Cafetero, primero en Colombia a nivel regional

Conjuntamente la RAP Eje Cafetero, la Unidad Nacional de Gestión de de Desastres, las Unidades departamentales y las Unidades de las ciudades capitales, han venido trabajando en la formulación del primer plan regional de gestión de riesgos y atención de desastres en Colombia.

En este esfuerzo están comprometidos los departamentos de Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas. También se tiene el respaldo técnico de las universidades. El documento final del Plan, que es considerado a nivel nacional como un piloto de integración territorial para atención de desastres y prevención de riesgos, será socializado en el mes de diciembre de 2022.




RAP Eje Cafetero un esquema asociativo territorial certificado por el Gobierno Nacional



La RAP Eje Cafetero es uno de los primeros cinco esquemas asociativos territoriales colombianos certificados por el Ministerio del Interior, lo que le permite tener el derecho de presentar y ejecutar proyectos ante el sistema general de regalías.

Además de la posibilidad de gestionar proyectos ante el Presupuesto General de la Nación, PGN, aspecto que no existía con anterioridad a la expedición del decreto 1033 de 2021. Alcanzar este logro implicó una tarea exhaustiva de llenar requisitos casi idénticos a los que debe tener una gobernación o una alcaldía.



Trabajo conjunto de las RAP para la modificación legal de la ley de regiones

La ley 1962 de 2019 y el decreto reglamentario 900 de 2020, tienen profundos vacíos normativos y bastantes contradicciones que no permiten que las Regiones Administrativas y de Planificación cumplan con el papel que les asignó la Constitución de 1991.

Por ello, los Gerentes de las RAP trabajan en una Modificación de Competencias y Asignación de Recursos por parte del Gobierno Nacional, con el fin de lograr que estas entidades pueden ejercer autonomía para su funcionamiento desde la visión regional, a fin de incidir favorablemente en el desarrollo de los territorios y sus comunidades. La propuesta de modificación será presentada al Congreso.

RAP Eje Cafetero promovió los Juegos Special Olympics en Tolima

La RAP Eje Cafetero gestionó ante el Comité Nacional e Internacional de Special Olympics la realización de los Juegos Clasificatorios al Mundial Special Olympics – Alemania 2023, en la ciudad de Ibagué, los cuales se realizaron entre el 7 y 9 de octubre de 2022.

Más de 220 deportistas, con discapacidad intelectual, compitieron de los cuales clasificaron 20 para el certamen mundial. La financiación corrió por cuenta de la Gobernación del Tolima e Indeportes.





RAP Eje Cafetero internacionalizó cafés especiales de la Región y ya hay negocios

La RAP Eje Cafetero presentó los Cafés Especiales de los departamentos de Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas en Café Specialty Coffee Expo (SCA abril de 2022), feria mundial que se realizó en Boston, Massachusetts. Allí la RAP identificó 10 Roaster internacionales - compradores potenciales - provenientes de Estados Unidos, Chile, Holanda e Italia y los trajo a Colombia a visitar fincas en los 4 departamentos, conocer los perfiles de los cafés y dialogar con los productores. Además asistieron a la VIII Versión de ExpoEje Café en Armenia (agosto 2022), donde hicieron cataciones y participaron en ruedas de negocios en los 40 Stand que patrocinó la RAP. Allí estos roaster internacionales adquirieron el 30% de los Cafés Especiales subastados y se concretó que 2 contenedores con café de especialidad se exporten antes de finalizar el año. Los negocios promovidos por la RAP Eje Cafetero, a través de estos eventos de cafés especiales ascienden a US\$100.000.



INFORME FINANCIERO

del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022

La Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero es una persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa supra departamental, del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es la promoción del desarrollo integral de la región cafetera conformada por Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.

El Sistema Financiero está conformado por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual de la RAP.

Mediante el Acuerdo 004 de 2019 *“se adoptó el Estatuto de Presupuesto de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero”*, y se establece en su Artículo 1 la Noción de Presupuesto y Campo de Aplicación, indicando que el Presupuesto es una herramienta de carácter financiero, económico y social que se utiliza para planear, programar, proyectar y ejecutar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal determinado, dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos con el fin de alcanzar las metas y objetivos estratégicos definidos en los diferentes instrumentos de planificación definidos al interior de la RAP.

Para la Vigencia 2022 la RAP Eje Cafetero cuenta con un presupuesto aprobado mediante al acuerdo 012 del 2021 *“Por medio del cual se adopta el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversión de la Región Administrativa y de Planificación RAP –RAP - EJE CAFETERO,*

para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y se dictan otras disposiciones” por una suma de **CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$5.789.283.409,83)**, de los cuales el 38% es decir la suma de DOS MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$2.201.737.372) corresponde a Recursos del Balance que la Entidad tiene destinados para la promoción y desarrollo de los Proyectos de Inversión.

Cabe recordar que durante la vigencia 2021, fue aprobado el Plan Estratégico Regional (PER), mediante el acuerdo 003 *“Por El Cual Se Declaran Los Hechos Regionales, Se Adopta El Plan Estratégico Regional de la Región Administrativa y de Planificación RAP - Eje Cafetero 2021-2033 y se aprueba el Plan Regional de Ejecución 2021-2024”*.

Así las cosas, durante la actual vigencia se empieza a realizar ejecución del presupuesto de gastos de inversión, mediante el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI).

Ahora bien, el comportamiento de los ingresos de la Entidad durante el primer semestre de 2022 es el siguiente:

Rubro	Ppto Inicial	Pppto Definitivo	Recaudado
Ingresos 2022	5.789.283.410	5.789.283.410	2.153.672.015
Ingresos Corrientes	3.562.946.011	3.562.946.011	2.153.672.015
Transferencias corrientes	3.562.946.011	3.562.946.011	2.153.672.015
Transferencias DEPARTAMENTOS	3.562.946.011	3.562.946.011	2.153.672.015
Recursos de capital	2.226.337.399	2.226.337.399	2.209.369.711

Es pertinente aclarar, que el presupuesto definitivo presenta modificaciones debido a la certificaciones otorgadas por la Contraloría General de la Republica en lo referente a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) de cada uno de los departamentos que conforma el presupuesto de la RAP - Eje Cafetero.

El Presupuesto de Gastos de la Entidad durante los tres trimestres de la actual vigencia, presenta una ejecución de **\$3.569.411.330** lo que representa un porcentaje de ejecución del 62% del total esperado para la vigencia, con el siguiente detalle:

Código	Rubro	Inicial	Definitivo	Ejecución
2	Gastos	5.789.283.408,87	5.789.283.408,87	3.569.411.330,50
2.1	Funcionamiento	2.326.546.037,87	2.326.546.037,87	1.436.868.022,00
2.3	Inversión	3.462.737.371,00	3.462.737.371,00	2.132.543.308,50

Para la vigencia 2022, y según la liquidación del presupuesto mediante el acuerdo No 015 del 2021 “Por el cual se liquida el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia 2022 de la Región Administrativa y de Planificación RAP - Eje Cafetero” presente una distribución de 40% del valor total apropiado para gastos de funcionamiento y un 60% para gastos de inversión en la ejecución del plan estratégico regional aprobado en el año 2021.



Dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento nos encontramos con tres ítems, según el marco normativo presupuestal, los cuales son los Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes. Frente a la ejecución de gastos de funcionamiento, la entidad en el marco de aplicación de una política de austeridad en los gastos operativos, presente la siguiente ejecución:

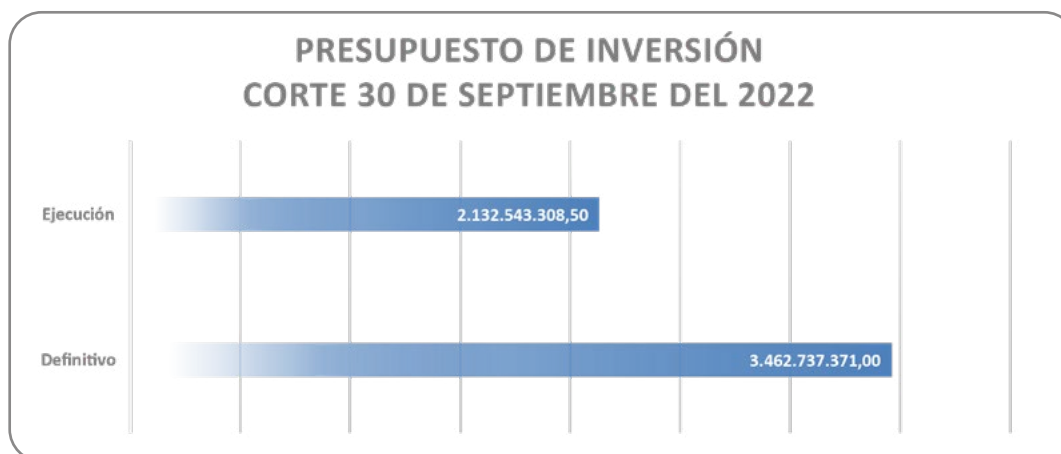
Codigo	Rubro	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2.1	Funcionamiento	2.326.546.037,87	2.326.546.037,87	1.436.868.022,00
2.1.1	Gastos de personal	1.626.154.501,00	1.399.034.003,99	799.254.941,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	667.241.669,00	894.362.166,01	637.613.081,00
2.1.3	Transferencias corrientes	33.149.867,87	33.149.867,87	0

Como se puede evidenciar, en los Gastos de Personal se encuentran todos los gastos inherentes a la nómina, la cual representa un 34% frente al presupuesto aprobado para la vigencia 2022.

Cafetero presenta una ejecución presupuestal, en gastos de funcionamiento del 62% frente al presupuesto definitivo de funcionamiento, y un 24% frente al presupuesto total asignado para la vigencia 2022.

En cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios representa una ejecución del 27% frente al presupuesto aprobado para la vigencia 2022. Es decir, que en este orden de ideas, la RAP- Eje

Frente a los Gastos de Inversión y en ejecución del PLAN ESTRATEGICO REGIONAL (PER), la RAP - Eje Cafetero presenta una cifra de ejecución de **\$2.132.543.308**



Cabe aclarar, que al corte del presente informe, el cual es el 30 de septiembre del año en curso, se encontraban procesos contractuales dentro de sus cronogramas definidos y por este motivo no afectan la ejecución, es decir, cronológicamente a la fecha de corte mencionada, no tenían un compromiso presupuestal.

y que los mismos están publicados en la página web de la entidad.

Atentamente,

Por último, es relevante manifestar que la RAP - Eje Cafetero ha cumplido con las directrices emanadas por la Contaduría General de la Nación y por la Contraloría General de la República en el tema de rendición de informes

LUIS GUILLERMO AGUDELO RAMIREZ
Gerente
RAP Eje Cafetero

Proyectó: Esteban Cortes Quiceno – Contador Contratista
Revisó: Lina Hurtado Acevedo – Tesorera General
Revisó: Luis Ernesto Salazar – Subgerente Administrativo y Financiero

GRACIAS



INFORME DE GESTIÓN